

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 6535** *Resolución de 26 de marzo de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se homologa el equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin, modelo GPSMAP 172, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Garmin Iberia, S.A., con domicilio Riera Montealegre, s/n, Nave 50, 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca GARMIN, modelo GPSMAP 172, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R. D. 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.

Marca: GARMIN / Modelo: GPSMAP 172.

N.º Homologación: 98.0451.

La presente homologación es válida hasta el 28 de abril de 2015.

Madrid, 26 de marzo de 2010.–La Directora General de la Marina Mercante, Maria Isabel Duránte Gil.